

CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

ORGANIZACIÓN CURRICULAR 2022

INTRODUCCIÓN

La implementación de un diseño curricular posibilita la integración institucional y la unificación de los criterios pedagógicos al constituirse en el eje organizador de toda la actividad académica.

Este documento presenta los siguientes contenidos:

- Autoridades
- Misión, objetivos y fines del Instituto Universitario CEMIC.
- Objetivos de la Carrera
- Perfil del Enfermero que se forma
- Orientaciones Pedagógicas
- Cuadro de organización Curricular
- Propuesta Metodológica

AUTORIDADES

Consejo superior

Rector: Dr. Sergio Solmesky

Secretaria Académica: Dra. Analía López

Secretario de Investigación: Acad. Enrique Gadow

Secretario de Administración: Lic. Hugo Magonza

Decano de la Unidad Académica Escuela de Medicina: Dr. Santiago Vidaurreta

Miembros Invitados: Dr. Luis Prudent
Dr. Ricardo Valentini
Dr. José de Ustaran
Acad. Julio Ravioli

**Miembros por
Comisión Directiva:** Acad. Roberto Arana
Dr. Cristian López Saubidet
Dr. Agustín Rovegno
Dra. Norma Arias

Rectorado

Rector: Dr. Sergio Solmesky

Secretaria Académica: Dra. Analía López

Secretario de Investigación: Acad. Enrique Gadow

Secretario de Administración: Lic. Hugo Magonza

Director de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil: Dra. Analía López

Secretaría de Gestión Institucional: Sra. Gloria Ferreyra

Área de Aseguramiento de la Calidad: Lic. Ignacio Mazzeo

Unidad Académica Escuela de Ciencias de la Salud:

Decano: Dr. Santiago Vidaurreta

Secretaría Académica: Dr. Carlos Diaz

Director de Posgrado: Prof. Dr. Alejandro Abbate

Director de la carrera: Lic. Aníbal Ávila

Directora del Dpto. de Pedagogía : Esp. Lic. Romina Modlin

Director de Educación a Distancia: Dr. Matías Milberg

Secretaría de Gestión Administrativa: Lic. Silvana Brozzi

Jefa del Dpto. de Profesores y Alumnos: Abog. Cecilia Leveratto

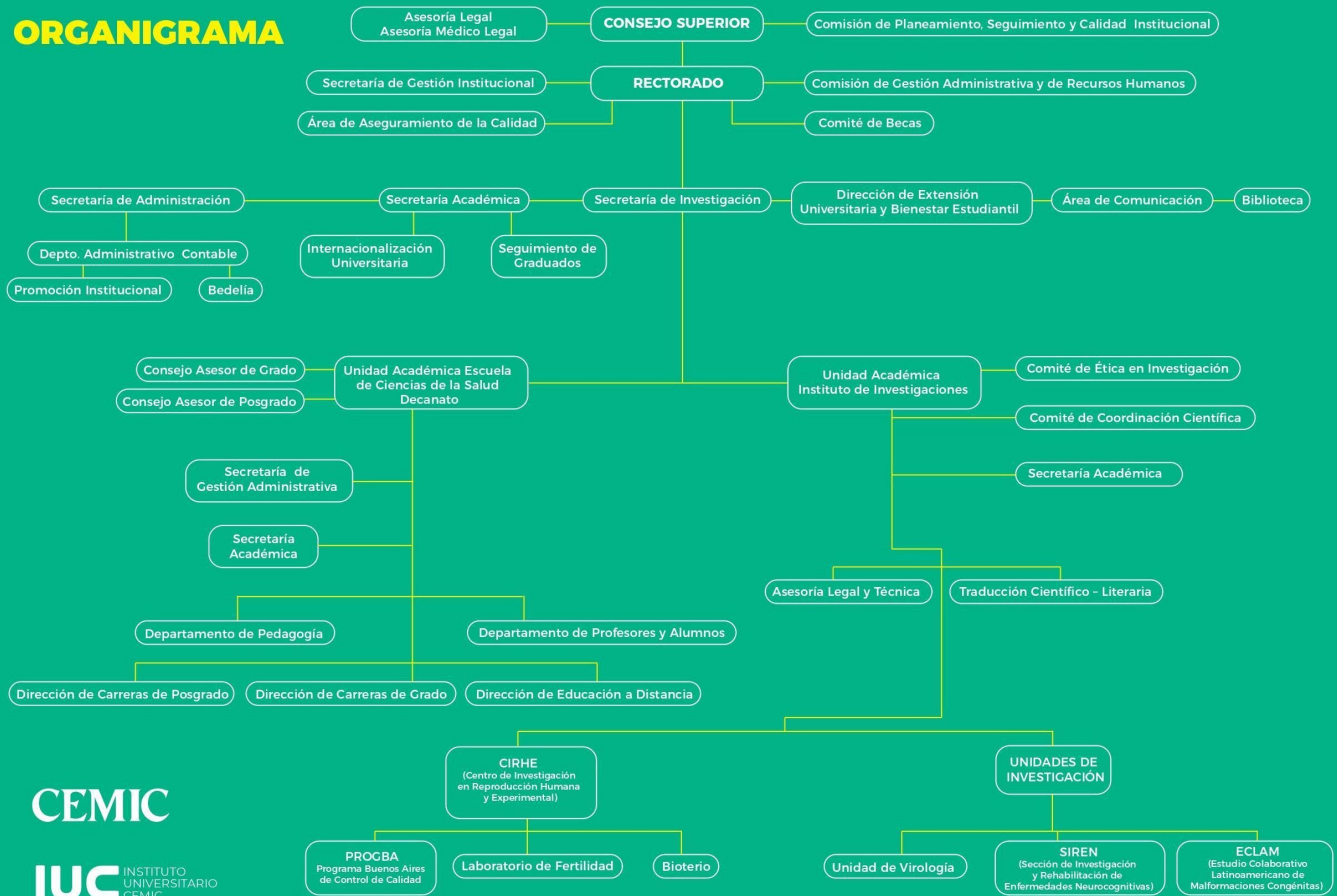
Unidad Académica Instituto de Investigaciones

Director: Acad. Enrique C. Gadow

Secretario Académico: Dr. Hugo Krupitzki

Comité Científico: Prof. Dr. Jorge López Camelo
Prof. Dr. Hugo Krupitzki

ORGANIGRAMA



CEMIC

IUC INSTITUTO
UNIVERSITARIO
CEMIC

Misión, Objetivos y Fines del Instituto Universitario

Misión:

El IUC tiene como misión desarrollar la docencia universitaria, la investigación y la extensión para la formación integral de profesores y alumnos, promoviendo valores y actitudes vitales que hacen a la tradición humanística de la cultura universal; en un ambiente válido que estimule la búsqueda de enfoques integradores partiendo de la diversidad y del pluralismo, buscando el equilibrio entre las tradiciones y las innovaciones y entre el desarrollo armónico de la mente y el cuerpo y estimulando a los estudiantes a lograr una permanente actualización y perfeccionamiento a través de su propio interés y esfuerzo.

Objetivos:

Para ello se han fijado los siguientes objetivos fundamentales:

- a) Constituir una comunidad de profesores y estudiantes dedicados a reflexionar sistemática y desinteresadamente acerca de la índole del saber.
- b) Generar, promover, conservar y transmitir los conocimientos científicos y ampliar el patrimonio cultural a través de la docencia, la investigación y la asistencia.
- c) Lograr un clima académico de excelencia en el cual la razón prime por sobre la pasión, la colaboración esté en equilibrio con la competencia y se conforme una comunidad maestro-discípulo mutuamente enriquecedora.
- d) Formar egresados con aptitud para identificar problemas y las oportunidades de su solución, con la conciencia de actuar en un marco ético.
- e) Estructurar gradualmente un conjunto armónico de disciplinas que conjugue la teoría con el conocimiento de las realidades nacionales, regionales y universales.
- f) Fomentar la creación y mantenimiento de un contenido humanístico en toda la estructura curricular, teórica y práctica.
- g) Formar al futuro profesional de tal manera que su actividad se desarrolle en un todo humanístico.
- h) Ofrecer al graduado los medios necesarios para su constante autoeducación.

Fines:

Son fines específicos del Instituto Universitario CEMIC:

- a) Capacitar para la vida académica, el ejercicio profesional, la docencia y el servicio a la comunidad.
- b) Formar investigadores en todas las áreas del conocimiento relacionadas con la salud.
- c) Desarrollar la docencia en sus niveles superiores de pregrado, grado y postgrado.
- d) Ofrecer a graduados oportunidades de continuar su formación a través de cursos de actualización, perfeccionamiento, carreras cortas o intermedias de nivel superior.
- e) Estimular la actividad cultural, las artes, las humanidades, la ciencia y la tecnología.
- f) Promover el intercambio y las relaciones con instituciones que se identifiquen con los objetivos del Instituto Universitario CEMIC.
- g) Participar a la comunidad nacional e internacional las experiencias que el Instituto Universitario CEMIC pueda transmitir, como un permanente servicio hacia los demás.

Con relación a las aspiraciones de los estudiantes, el Instituto Universitario CEMIC tiene como fines:

- h) Satisfacer sus vocaciones e intereses académicos.
- i) Formar y promover conductas que signifiquen un compromiso con la sociedad en que están insertos.
- j) Desarrollar sus aptitudes intelectuales.
- k) Afirmar su sentido de la responsabilidad y su conciencia moral como expresión de su libertad personal.
- l) Asegurar una Educación Médica Continua y el sentido de pertenencia al Instituto Universitario CEMIC.

En el plano personal los fines se orientan a:

- m) Elevar íntegramente la condición humana.
- n) Despertar y reforzar el espíritu de solidaridad.

- o) Promover las relaciones humanas con un fondo de bondad y afecto.

En el plano comunitario se orientan a:

- p) Perfeccionar la vida social, científica, tecnológica y cultural de la comunidad.
q) Ser solidario con el dolor y la pena.
r) Crear conciencia de la Medicina Preventiva.

Objetivos de la Carrera

Objetivo General

Es el objetivo general de la carrera formar un profesional en enfermería con sólidos conocimientos técnicos y científicos que le permitan fundamentar los cuidados de enfermería y desarrollar habilidades, destrezas y actitudes necesarias para ofrecer una atención de enfermería integral en todas las etapas del ciclo vital, al individuo, su familia y la comunidad a la cual pertenece.

Objetivos Específicos

Son objetivos específicos de la carrera que los profesionales que forma sean capaces de:

- Realizar cuidados de enfermería de calidad sobre los individuos, la familia y la comunidad.
- Desarrollar el juicio crítico ante los complejos problemas de salud de la población.
- Incorporar conocimientos y desarrollar aptitudes para el uso racional de la tecnología.
- Optimizar la capacidad científica que le permita fundamentar sus valoraciones.
- Tomar decisiones basadas en los principios de equidad, solidaridad y ética y encuadradas en los marcos legales del ejercicio profesional.
- Fomentar el desarrollo de actitudes creativas e innovadoras.
- Desempeñarse en un equipo multidisciplinario.
- Asumir la necesidad de una formación y actualización continuas, reconociendo a la investigación como la herramienta para la producción del conocimiento en enfermería.

Perfil del enfermero y/o Licenciado que se forma en el IUC

ENFERMERO/A

Es un profesional que ha obtenido el título de pregrado académico en la formación universitaria, adquiriendo competencias científicas y técnicas para dirigir y evaluar la atención de enfermería al individuo, la familia y la comunidad, mediante una firme actitud ética y humanística y de responsabilidad legal; desarrollado adecuados conocimientos en las áreas profesional, biológica, psicosocial y humanística, en el marco del desarrollo científico-tecnológico de las ciencias y del país, en el marco legal que la profesión requiere.

Al finalizar sus estudios el enfermero/a estará en condiciones de:

- Diagnosticar, planificar, ejecutar, dirigir y evaluar cuidados de enfermería dirigidos al individuo, la familia y la comunidad, en los distintos niveles de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención, en los distintos grados de complejidad de dichos cuidados.
- Integrar el equipo interdisciplinario e intersectorial en la atención de las personas, la familia y la comunidad, en los distintos niveles de la organización de los servicios de enfermería.
- Administrar servicios de enfermería hospitalarios y/o comunitarios, en los distintos niveles de complejidad.

- Planificar, desarrollar y evaluar necesidades de educación para la salud del paciente, su familia y la comunidad.
- Respetar la individualidad y dignidad personal de aquellos individuos bajo su cuidado
- Ser gestor de su propio aprendizaje y actualización continua.
- Ejercer su profesión en el marco ético legal que le corresponde

LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA

A las dimensiones del perfil de enfermero se agregan:

- Planificar, organizar, desarrollar y evaluar acciones de enfermería en situaciones de emergencia y catástrofe.
- Realizar atención de enfermería en pacientes internados en áreas críticas
- Monitorear la calidad de las prestaciones que realiza el equipo de enfermería.
- Diseñar, organizar y gestionar políticas de prevención, atención, educación, gestión e investigación en enfermería.
- Planear, dirigir y gestionar programas de formación continua de personal de enfermería
- Ejercer la docencia universitaria
- Diseñar proyectos de investigación, participar en los mismos y difundir el conocimiento nuevo generado

El graduado de la Licenciatura en Enfermería estará preparado en el área disciplinar con conocimientos científicos, humanísticos, éticos, legales y políticos para proporcionar atención de Enfermería a las personas, familias y grupos de la comunidad, capacitado para actuar en situaciones de emergencia y catástrofe, manejo del paciente crítico y habilitado para la docencia universitaria.

Actividades profesionales reservadas al título Licenciado/a en Enfermería

Las actividades profesionales reservadas al Título Licenciado/a en Enfermería son:

1. Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar y supervisar la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.
2. Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Condiciones de Ingreso

Podrán ingresar a la Carrera Licenciatura en Enfermería aquellas personas que,

- Posean estudios secundarios completos, con la certificación correspondiente.
- Aprueben el curso nivelatorio establecido por el IUC.
- Realicen una entrevista personal.

Plan de Estudios

Organización del Plan de Estudios:

El plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería desarrolla de manera integrada los contenidos referentes al cuidado de la salud de las personas, familias y comunidades, sustentándose en los planteos teóricos anteriormente expuestos. Utiliza como instrumento de intervención el PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA a lo largo de todos los años de estudio.

La formación general se completa en cinco años, con un total de 4.025 horas: 2.263 teóricas y 1.762 prácticas.

La modalidad es presencial.

El primer trayecto se desarrolla en tres años con un total de 2.700 horas (1518 teóricas y 1182 prácticas) y otorga el título de Enfermero/a.

El segundo trayecto se desarrolla en dos años con un total de 1.325 horas (925 teóricas y 400 prácticas).

Primer trayecto

1º AÑO

ASIGNATURA
Enfermería Básica
Anatomía y Fisiología Humana
Filosofía del Cuidado
Enfermería Comunitaria I
Introducción a la investigación
Introducción a la Psicología
Farmacología
Nutrición normal
Microbiología y Parasitología I
Informática
Electiva I

2º AÑO

ASIGNATURA
Enfermería del adulto y del adulto mayor
Enfermería en salud mental
Sociología aplicada a la enfermería
Enfermería Comunitaria II
Psicología de la salud
Microbiología y Parasitología II
Inglés técnico
Epidemiología
Dietoterapia
Electiva II

3º AÑO

ASIGNATURA
Enfermería materno infantil
Enfermería del niño y del adolescente
Antropología
Enfermería Comunitaria III
Ética y Deontología profesional
Gestión de los servicios de Enfermería, los servicios hospitalarios y comunitarios I
Electiva III
Práctica integrada I

Segundo trayecto

4º AÑO

MATERIA
Atención de Enfermería a Paciente Crítico
Investigación en Enfermería
Ética y desarrollo profesional
Educación en Enfermería
Filosofía aplicada
Enfermería comunitaria IV

5º AÑO

MATERIA
Gestión de los servicios de Enfermería, los servicios hospitalarios y comunitarios II
Taller de investigación
Sociología de la salud
Enfermería Comunitaria V
Práctica integrada II

Para otorgar el título de Licenciado en Enfermería se exige la presentación y aprobación de una tesina sobre un tema significativo para los profesionales de enfermería.

Las asignaturas que integran el Plan de Estudios se encuentran divididas en áreas, según el cuadro siguiente:

Área	Asignaturas
Ciencias Biológicas	Anatomía y Fisiología Humana Microbiología y Parasitología I y II Nutrición normal Farmacología Dietoterapia
Socio-Humanística	Filosofía del cuidado Filosofía Aplicada Antropología Sociología aplicada a la enfermería Sociología de la Salud Introducción a la Psicología Psicología de la Salud Ética y deontología profesional Ética y desarrollo profesional
Profesional	Enfermería Básica Enfermería del Adulto y del Adulto Mayor Enfermería Materno Infantil Enfermería del Niño y del Adolescente Enfermería en Salud Mental

	Enfermería Comunitaria I Enfermería Comunitaria II Enfermería Comunitaria III Enfermería Comunitaria IV Enfermería Comunitaria V Atención de Enfermería a Paciente Crítico Educación en Enfermería Gestión de los servicios de enfermería y hospitalarios y comunitarios I Gestión de los servicios de Enfermería y Hospitalarios y Comunitarios II Introducción a la Investigación Investigación en Enfermería Taller de Investigación Epidemiología Práctica Integrada I Práctica Integrada II Informática Ingles Técnico
Electivas 1º a 3º año	Oferta compartida con la carrera de Medicina

Las unidades de aprendizaje que componen el Plan de Estudios adquieren distintas modalidades para organizar la enseñanza según los objetivos que se persiguen en cada caso:

Asignaturas

Transfieren conocimientos técnico – profesionales, integran orgánicamente los aportes de distintas disciplinas del área de las ciencias biológicas, sociales y humanísticas que contribuyen a fundamentar el saber de enfermería.

Experiencias en terreno con reuniones post-clínicas (actividades de formación práctica)

Esta instancia curricular posibilita a los alumnos, desde el primer año de la carrera, la integración y aplicación en ámbitos hospitalarios, comunitarios y educativos, de los conocimientos teórico-prácticos desarrollados en las asignaturas del área profesional.

Los alumnos se inician en la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería (P.A.E.) y en las reuniones post-clínicas vivencian, analizan y reflexionan sobre la práctica realizada. Esta actividad facilita la integración de conocimientos, el ejercicio del juicio crítico y la recreación de los valores de la disciplina.

Práctica integrada

Es el período de formación en el cual el estudiante se integra a una situación real de trabajo y realiza una práctica profesional intensiva teniendo la oportunidad de articular, integrar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional e interactuar con otros profesionales del equipo de salud. Por otra parte les permite adquirir experiencia comprendiendo los múltiples aspectos que determinan y conforman el ejercicio profesional vinculado a las necesidades de atención de la salud de la población.

Esta será la etapa donde el alumno podrá elegir un área de su preferencia, para la práctica asistencial y administrativa.

Las prácticas estarán coordinadas por docentes de la Carrera, quienes realizarán la orientación, el seguimiento permanente y la evaluación de las mismas.

El estudiante estará en condiciones de cursar la práctica integrada de tercer año una vez que haya regularizado todas las asignaturas correlativas a la misma y podrá rendir dicho final una vez que apruebe los finales de las correlativas establecidas en el plan de estudios.

De igual modo, el estudiante estará en condiciones de cursar la práctica integrada de quinto año una vez que haya regularizado todas las asignaturas correlativas a la misma y podrá rendir dicho final una vez que apruebe los finales de las correlativas establecidas en el plan de estudios.

Actividad integradora inicial

Se decidió comenzar la carrera con una actividad integradora, de Introducción a la Enfermería y Curso de Nivelación, en la que se busca que los alumnos que ingresan al primer año de la carrera de Licenciatura en Enfermería tomen contacto con la complejidad de la profesión, comprendan qué significa ser enfermero/a en función del perfil propuesto, analicen las características de la profesión que han elegido, perciban cómo es vivenciada por sus protagonistas y trabajen sobre nociones básicas de matemática, química y física que le serán necesarias para su formación profesional.

Para cumplir con estos propósitos se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Clases teórico-prácticas de biología, matemática y físico-química. Los contenidos trabajados serán evaluados a lo largo del Curso de Nivelación.
- Observación del Hospital Universitario CEMIC y de la práctica de un/a enfermero/a en gabinetes.
Las observaciones se realizan en el Hospital Universitario del CEMIC, intentando cubrir las distintas áreas de atención: emergencias, consultorios externos, neonatología, enfermería, unidad de terapia intensiva, etc. Los alumnos participan como observadores no participantes.
- Taller sobre comprensión lectora y técnicas de estudio.
- Actividad sobre Bioseguridad en el Hospital y Seguridad en el Hospital y la Universidad.

Régimen de regularidad

Para obtener la regularidad en las asignaturas, el Instituto Universitario CEMIC establece que el alumno deberá cumplir con el 80% de asistencia a las actividades programadas por los docentes de cada una de las asignaturas y obtener una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos en cada una de las instancias parciales de evaluación planteadas por las asignaturas.

Una vez obtenida la regularidad el alumno estará en condiciones de rendir el examen final correspondiente, cuya aprobación requiere un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Régimen de correlatividad

Las correlatividades establecen los requisitos que deben cumplimentarse para cursar y aprobar una asignatura. Al momento de cursar o rendir el examen final de una asignatura, todas las materias que sean correlativas de la misma deben estar cursadas y/o aprobadas (según corresponda). Las correlatividades están descriptas en el Anexo correspondiente.

Para poder ingresar al 4to año de la Carrera el alumno debe tener aprobado el 1er trayecto completo (incluido la Práctica Integrada I).

Propuesta Metodológica

La propuesta metodológica de la carrera se encuadra en las orientaciones pedagógicas del Instituto Universitario CEMIC:

- La salud individual y comunitaria como base de la propuesta curricular.
- Contacto con el ser humano desde el primer año de estudio.
- Educación centrada en el estudiante respetando sus cualidades y estilos personales.
- Enseñanza en pequeños grupos orientada por docentes comprometidos.
- Participación permanente y responsable de los alumnos en el proceso de aprendizaje.
- Aprendizaje basado en problemas asociado a otros métodos didácticos.
- Desarrollo de la actitud crítica, la creatividad y la responsabilidad personal, grupal y social.
- Integración de las disciplinas en función de la práctica profesional.
- Enseñanza orientada por igual a los conocimientos, las destrezas y las actitudes.
- Formación Socio-humanística y Metodológica como aspectos necesarios de la formación del futuro profesional.
- Evaluación y autoevaluación continuas y formativas.
- Marco ético del ejercicio profesional como sustento de la enseñanza de la Enfermería.

En este contexto, y como ya se ha planteado, el eje integrador de la propuesta curricular de la carrera es el proceso de atención de enfermería. Esto posibilitará el planteo de situaciones prácticas reales que serán analizadas e interpretadas por los alumnos favoreciendo el desarrollo de la reflexión crítica y la construcción de aprendizajes significativos.

Estas actividades incluirán todas las etapas del ciclo vital humano y abarcarán todos los niveles de atención, haciendo énfasis en la promoción y prevención de la salud a partir de un modelo de trabajo interdisciplinario. Se buscará recuperar los saberes previos del alumno, facilitar la transferencia de conocimientos, revalorizar experiencias y posibilitar el planteamiento de diversas alternativas para enfrentar los problemas de la práctica profesional.

Se considerará al grupo como optimizador del aprendizaje individual y a la reflexión sobre la práctica como elemento fundamental para la construcción de conocimientos relevantes y significativos.

Correlatividades

PRIMER AÑO

Código	Asignatura	Régimen de cursada	Nº de semanas	Carga horaria semanal	Carga horaria teórica	Carga Horaria de Formación Práctica	Carga horaria total	Régimen de Correlatividad
01	Enfermería Básica	Anual	35	9	186	125	311	Requisitos de ingreso
02	Anatomía y Fisiología Humana	Anual	35	4	90	60	150	Requisitos de ingreso
03	Filosofía del Cuidado	Anual	30	2	36	24	60	Requisitos de ingreso
04	Enfermería Comunitaria I	Anual	30	2	36	24	60	Requisitos de ingreso
05	Introducción a la investigación	Cuatrimestral	18	3	36	24	60	Requisitos de ingreso
06	Introducción a la Psicología	Anual	35	2	69	0	69	Requisitos de ingreso
07	Farmacología	Cuatrimestral	18	3	36	24	60	Requisitos de ingreso
08	Nutrición normal	cuatrimestral	14	3	25	16	41	Requisitos de ingreso
09	Microbiología y Parasitología I	Bimestral	9	3	16	12	28	Requisitos de ingreso
10	Informática	Bimestral	8	3	16	10	26	Requisitos de ingreso
11	Electiva I	Cuatrimestral	18	2	35	0	35	Requisitos de ingreso
	Total				581	319	900	

Horas curriculares totales: 900 hs

Horas de formación práctica (experiencia en terreno): 319 hs

SEGUNDO AÑO

Código	Asignatura	Régimen de cursada	Nº de semanas	Carga horaria semanal	Carga horaria teórica	Carga Horaria de Formación Práctica	Carga horaria total	Régimen de Correlatividad	
12	Enfermería del adulto y del adulto mayor	Anual	35	9	198	132	330	Regularidad: cód. 01; 02; 07; 09	Final: aprobado: Enf. Básica; Anatomía y fisiología; Farmacología; Microbiología I; Nutrición Normal;
13	Enfermería en salud mental	Anual	35	3	66	44	110	Regularidad cód. 06;	Final: aprobado: Introducción a la psicología
14	Sociología aplicada a la enfermería	Anual	35	2	70	0	70		
15	Enfermería Comunitaria II	Anual	35	3	55	40	95	Regularidad cód. 01; 04;05	Final aprobado: Enf. Básica; Enf. Comunitaria I Introducción a la invest.
16	Psicología de la salud	Cuatrimestral	17	3	51	0	51	Regularidad cód. 06;	Final aprobado: Introducción a la psicología;
17	Microbiología y Parasitología II	Trimestral	18	2	22	16	38	Regularidad cód. 01; 09	Final aprobado: Enf. Básica; Micro y Parasitología I
18	Ingles técnico	Trimestral	18	2	38	0	38		
19	Epidemiología	Anual	35	3	49	33	82	Regularidad cód. 04; 05	Final aprobado: Introducción a la Investigación Enfermería Comunitaria I
20	Dietoterapia	Cuatrimestral	17	3	31	20	51	Regularidad cód.08	Final aprobado: Nutrición normal
21	Electiva II	Cuatrimestral	17	2	35	0	35		
	Total				615	285	900		

Horas curriculares totales: 900 hs

Horas de formación práctica (experiencia en terreno): 285 h

TERCER AÑO

Código	Asignatura	Régimen de cursada	Nº de semanas	Carga horaria semanal	Carga horaria teórica	Carga Horaria de Formación Práctica	Carga horaria total	Régimen de Correlatividad	
								Reg. cód.	Final aprobado
22	Enfermería materno infantil	Anual	31	9	166	112	278	Reg. cód. 12	Final aprobado: Enfermería del adulto y del Adulto mayor
23	Enfermería del niño y del adolescente	Anual	31	4	78	52	130	Reg. cód. 12	Final aprobado: Enfermería del adulto y del Adulto mayor
24	Antropología	Anual	31	3	108	0	108		
25	Enfermería Comunitaria III	Cuatrimestral	17	5	52	35	87	Reg. cód. 15	Final aprobado: Enfermería Comunitaria II
26	Ética y Deontología profesional	Anual	31	3	100	0	100		
27	Gestión de los servicios de Enfermería, los servicios hospitalarios y comunitarios I	Anual	31	2	37	25	62	Reg. cód. 19;	Final aprobado: Epidemiología;
28	Electiva III	Cuatrimestral	15	3	35	0	35		
29	Práctica integrada I	Mensual	4	25		100	100	Reg. Cód. 12; 13; 14;15; 16;17; 19 ;20;22;23;25 ; 27;	Final aprobado: Enf. Del Adulto y del Adulto mayor; Enfermería en salud mental; Enfermería Comunitaria II; Microbiología y parasitología; Epidemiología; Dietoterapia; Enfermería materno infantil; Enf. Del niño y del adolescente; Enf. Comunitaria III; Gestión de los servicios de Enfermería, los servicios hospitalarios y comunitarios.
Total					576	324	900		

Horas curriculares totales: 900 hs

Horas de formación práctica (experiencia en terreno): 324 hs

CUARTO AÑO

Código	Asignatura	Régimen de cursada	Carga horaria semanal	Nº de semanas	Carga Horaria Teórica	Carga Horaria de Formación Práctica	Carga horaria total	Régimen de Correlatividad
30	Atención de Enfermería a Paciente Crítico	Anual	7	35	150	100	250	Aprobado 1º ciclo completo
31	Investigación en Enfermería	Anual	3	35	60	40	100	Aprobado 1º ciclo completo
32	Ética y desarrollo profesional	Anual	3	30	90	0	90	Aprobado 1º ciclo completo
33	Educación en Enfermería	Anual	2	30	36	24	60	Aprobado 1º ciclo completo
34	Filosofía aplicada	Anual	2	35	80	0	80	Aprobado 1º ciclo completo
35	Enfermería comunitaria IV	Anual	2	35	42	28	70	Aprobado 1º ciclo completo
	Total				458	192	650	

Horas curriculares totales: 650 hs

Horas de formación práctica (experiencia en terreno): 192 hs

QUINTO AÑO

Código	Asignatura	Régimen de cursada	Carga horaria semanal	N° de semanas	Carga Horaria Teórica	Carga Horaria de Formación Práctica	Carga horaria total	Régimen de Correlatividad	
								Reg. cód.	Aprobado cód.
36	Gestión de los servicios de Enfermería, los servicios hospitalarios y comunitarios II	Anual	7	29	120	80	200	Reg. cód.30	Aprobado cód. 30: Atención de Enfermería a paciente crítico
37	Taller de investigación	Anual	6	29	108	72	180	Reg. cód. 31	Aprobado cód. 31: Investigación en enfermería
38	Sociología de la salud	Anual	3	29	90	0	90		Aprobado cód. 35: Enfermería comunitaria IV
39	Enfermería Comunitaria V	Anual	3	29	48	32	80	Reg. Cód. 35	
40	Práctica integrada II	Mensual	25	4		100	100	Reg. Cód. 36;37:38 ;39;	Final aprobado: Atención Enf. Pacte. Crítico: Investigación en Enfermería; Ética y desarrollo profesional; Educación en Enfermería; Enfermería comunitaria IV;
	Tesina								
	Total				366	284	650		

Horas curriculares totales: 650 hs

Horas de formación práctica (experiencia en terreno): 284 hs